

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 15; Número suelto... 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Perez, 10. Administración: Tomás Perez 14. Teléfono núm. 444. (Nos devuelve los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with advertising rates: En primera plana, línea... 30; Entre noticias, idéntica... 25; En tercera plana... 10; En cuarta y comunicados... 5; Esquelas desde 10 pesetas...; (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

La enseñanza de los hechos

El tema es inagotable: el regionalismo está en marcha. Acentuado, estimulado sin duda alguna, por el triunfo reciente é indiscutible de la Solidaridad en Barcelona, se observa en España un vigoroso movimiento regionalista, no solo en aquellos puntos y provincias en que este movimiento había conseguido poderoso núcleo de adeptos...

Este fenómeno es digno de ser notado y ha salido á la publicidad en las columnas de la prensa de diferentes poblaciones, y se ha manifestado en el mismo seno de las corporaciones populares, como en Valencia ha ocurrido.

Formar, avivar este movimiento regenerador es una labor patriótica, á la que deben contribuir todos los ciudadanos. No se trata, como la calumnia puesta á sueldo del sectarismo político quiere hacer suponer, de un movimiento separatista: el regionalismo acata como intangible la unidad de la patria española, la unión de todas las regiones bajo un mismo régimen político, pero concediéndolas libertad para administrar y regir sus intereses propios; es decir, un régimen de autonomía y de libertad que evite los ahogos y las tiranías de un centralismo que absorbe la vida nacional y vive á costa de las provincias, sobre las cuales pesa un régimen ominoso de exacción tributaria, de caciquismo, de interminables expedientes; la plaga de una insaciable burocracia que asola al país y agota sus energías.

Han determinado este movimiento inicial el natural deseo de sacudir esa tiranía, que tiene exangües á las regiones españolas, y el deseo innato, perfectamente natural de toda persona moral y jurídica de procurar que se destaque su personalidad con los rasgos más salientes y vigorosos posibles, lo cual no es otra cosa que la aplicación á la biología social, de la conocida fórmula «la lucha por la vida.»

Si, por todas partes se observan síntomas que permiten abrir el pecho á la esperanza de la regeneración.

El país, la provincia, la región, tiene derecho natural incontestable á la vida, al desarrollo y fomento de riqueza y prosperidad, á la administración de sus bienes propios y privados.

Sobre ser el culto y la aspiración regional, de derecho natural en el terreno especulativo, en el histórico no constituye novedad alguna en nuestra Patria, sino que tiene también perfecto arraigo y fundamento, pues no debe olvidarse que á este resultado contribuyeron las distintas regiones españolas que aportaron á la obra común de la regeneración española, el concurso de sus energías

Y de su bien definida personalidad, constituyendo todas ellas el reino, no de España, sino de las Españas, lo cual indica idea de pluralidad de personas dentro de la unidad de la patria común.

La unidad nacional, no absorbió pues, á las regiones, que sinó reconoció su personalidad conservando sus caracteres específicos sociales, sus leyes, fueros y libertades, hasta que el constitucionismo nivelador de nuestra época, haciendo tabla rasa de toda ley y de todo derecho, decretó la muerte de las regiones, para dar vida á la plaga del centralismo actual, que ahora toda iniciativa é impide toda función orgánica social, los municipios, provincias y regiones.

Contra esa tutela molesta se dirige la reacción que se inicia y en este concepto, es bien seguro que sacudiendo su apatía, esa especie de fatalismo musulmán á que le han llevado su excepticismo y desconfianza en políticos y gobernantes, España entera despertará de su letargo y se asociará con toda su alma al movimiento de regeneración nacional que se observa, no solo en Cataluña, las Vascongadas, Navarra, Aragón, Galicia, Baleares, en donde el sentimiento regionalista está más despierto, sinó también en Valencia y Extremadura y aun en algunas de las provincias mismas de nuestra Castilla.

COMPARACIONES

Lo que han hecho los liberales por su prensa.

En España los enemigos de Jesucristo y de la Iglesia, á pesar de no contar, como no cuentan, con la superioridad del número, han sabido hacer contra el catolicismo mucho más que nosotros á favor de él; han sabido sacrificarse por la causa del diablo mucho más que nosotros por la causa de Dios; han llevado á cabo empresas colosales, en las cuales no han podido ni siquiera soñar los periódicos católicos, por carecer de los recursos indispensables; recursos que no le escasearon al Herald, sus amigos para montar un taller de maquinaria de primera, una casa propia y salón de lectura en el centro de Madrid, una fábrica de papel propia en las márgenes del Jarama y sumas cuantiosas con que retribuir espléndidamente las plumas de la redacción. Y no digamos nada de los sacrificios pecuniarios que el maldito liberalismo se ha impuesto para el sostenimiento de los demás periódicos de su cuerda. El Imparcial ha gastado varias millonadas de reales, primero para sus fracasadas máquinas tiradoras en colores, y recientemente para la empresa del Gráfico, que, aunque también ha fracasado, gracias á Dios, representa un alarde periodístico y una audacia industrial de las que formarán época en España. Y, sin embargo, los fondos salieron, sin necesidad de ruidosos reclamos, del bolsillo de algunos particulares. A La Correspondencia de España la ha salvado de una muerte segura uno de los caciques liberales que más mangonean en el poder con un préstamo de 40.000 duros. El Español y España, periódicos de la misma camada liberal, nacieron y vivieron lo que vivieron sostenidos por varios amigos de Maura, que aprontaron en poco tiempo más de dos millones de pesetas. Una sola de sus amigas, la condesa de B. envió espontáneamente á Maura, para su em-

presa, 5.000 duros de una vez, con encargo de que volviesen por más si hacían falta.

Cánovas, en las crisis pecuniarias del diario, cuando el editor y el alma cenista del papel le reclamaban el abono de cuantiosos atrasos, tomaba una hoja de papel, escribía en ella media docena de cifras, y sabía que antes de media hora estaban ya canceladas las cuentas.

Estos y otros cien datos, no menos ciertos ni menos curiosos que omitimos aquí en gracia á la brevedad, demuestran que el liberalismo ha sabido comprender la importancia que en las circunstancias actuales tiene la prensa, y, sobre todo, ha sabido afrontar los sacrificios más costosos para levantar á la altura en que está.

¿Y los católicos...?

Volvamos ahora los ojos á nuestra prensa, y vosotros mismos, queridos lectores, dictadme otra lista análoga de los sacrificios generosos que se han obrado á favor de nuestros abnegados y valientes diarios. Decidme dónde están los bolsillos católicos que han instalado en frente de la rotativa del Herald una rotativa cristiana, en frente del palacio de La Correspondencia ó de El Liberal una casa editorial con la cruz redentora; en frente de sus nóminas de redacción, otras nóminas pingües y bien dotadas que puedan servir de acicate y estímulo á nuestra juventud literaria y á los escritores castizos de nuestro campo. Que diga El Correo Español que diga El Siglo Futuro, que diga El Noticiero de Zaragoza que diga La Cruz de Tarragona ó El Correo de Andalucía si han encontrado muchas condesas de B. ó muchos capitales amigos puestos á su servicio. Como un ejemplo casi único y que nos llenó de asombro y admiración, hay que citar el hecho de los católicos bilbaínos que llegaron á reunir ochenta mil duros para la fundación de La Gaceta del Norte, único rotativo que sale de las imprentas católicas. Los demás diarios ¡gracias que logren cobrar cinco ó ocho mil suscripciones mal pagadas!, y aun descontando muchas veces las de los amigos más allegados que, precisamente por ser lo pretenden la suscripción gratis. Y con esas cinco ó ocho mil suscripciones les exigimos que hagan milagros, y que nos paguen información telegráfica del primera, y una plantilla de redactores primates, y muchos extraordinarios gratuitos, y el día que ese diario nos trae una noticia con dos horas de retraso, sentimos tentaciones de darle un puntapié y tirarlo á la calle porroso, por mal informado, por flambre. Y calcúense los prodigios que puede hacer un diario en tales condiciones; y si los hace (por cierto bien considerables) es á expensas de los abnegados redactores y colaboradores, que se contentan á veces con la nómina del sastre del Camello. Pero lo maravilloso del caso es que no son los católicos tacaños con su prensa por avaricia. ¿Cómo han de ser avaros los que gastan anualmente tantísimos millones en cien obras de piedad y beneficencia, los que sostienen tantos asilos, tantas escuelas católicas, tantos establecimientos benéficos, tantas Conferencias de San Vicente, etc., etc? Son tacaños con nuestra prensa por error, por funesta equivocación, por creer que hacen una obra más agradable á Dios con fundar un asilo que con dotar un diario. Así lo creían también nuestros hermanos de Francia, y por esto habían llenado todo el suelo patrio de instituciones católicas de primer

orden; inmensas fortunas se han invertido en fundar colegios, en levantar iglesias, en dotar academias. Para defender esos colegios, iglesias y conventos, necesitaban una prensa vigorosa y valiente; descuidaron la prensa católica mientras los enemigos aumentaban colosalmente la suya, y ahora se encuentran sin colegios, sin conventos, sin iglesias, sin asilos ni hospitales y sin nada. ¡Ojalá las desgracias y calamidades de Francia sirvan á los españoles de saludable escarmiento!

¡Ojalá que el espíritu cristiano que ha inspirado en nuestra patria en beneficio de la humanidad doliente ó necesitada esos magníficos testamentos que han hecho populares los nombres de Vallejo, Lemaur, Linares, Elorz y cien otros, inspire otros tales en beneficio de la Iglesia y de la causa católica por doquier amenazada, consiguiéndose cuantiosos caudales para levantar nuestra prensa á una altura que, en todo género de adelantos, pueda competir y aventajar á la prensa enemiga! ¡Ojalá sacudamos todos esa apatía é indiferencia que hasta ahora nos han dominado con respecto á la prensa católica, y al mismo tiempo que con una mano retiramos la subvención de la perra chica á los endiablados rotativos del liberalismo, la alarguemos generosamente con la otra á nuestros diarios amigos que, con tanto sacrificio y desinterés, pelean cada día en la brecha por nuestras santas doctrinas!

INFORMACION GRÁFICA



Don Alvaro B. Cerra del Toro, Fiscal de la Audiencia de Madrid que mantiene la acusación contra los procesados por el atentado regio.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid-7.

LAS CORTES

Final de las sesiones de ayer

En el Senado termina su discurso el Sr. López Domínguez diciendo que la Solidaridad es un pacto electoral entre los individuos que la componen; y tras esta declaración, se sienta satisfecho y el Sr. Maura se levanta á resumir el debate.

Puéblanse escanos y tribunas, reina el silencio, y el presidente del Consejo de ministros comienza diciendo que no se ha discutido el advenimiento al Poder del partido conservador, ni sus proyectos, ni su conducta, exceptuando la electoral. De todo este deduce que se reconoce que el partido conservador vino al Poder sin hostigar á nadie; porque fué llamado, no porque lo procurase.

El único cargo que se nos hace, no es nuevo, dice. Hizosenos en la oposición, donde fuimos tildados de reaccionarios, lo mismo que se nos llama

ahora. Por lo tanto, vosotros mismos confesais que somos los que éramos, y si antes teníamos la confianza del país y hoy tenemos la de la Corona que nos impide gobernar? (Muy bien).

Refuta los cargos contra la conducta electoral del Gobierno, declarando que no ha influido en lo más mínimo para que la Comisión de Actas se determinase en pro de tal ó cual candidato.

Anuncia que todos ó casi todos los documentos pedidos por el Sr. Rodríguez están en la secretaría del Senado. (El Sr. Rodríguez: Faltan algunos.)

El Sr. Maura: Son insignificantes; pero de todos modos, el señor ministro de la Gobernación está libre de las tareas del Congreso y mañana vendrá al Senado á contestar á su señoría y á discutir la conducta del Gobierno en las elecciones; pero al hablar de ellas incurrió en contradicciones, porque nos acusais de haber dejado triunfar á los antidinásticos, con lo cual reconocemos nuestra neutralidad, y al propio tiempo decís que no hemos respetado la libertad del sufragio.

Creo que la Solidaridad obedece á falta de reformas necesarias, las cuales, una vez dadas, resultaría que se suprimía el efecto por supresión de la causa que lo produjo.

Dice que la Solidaridad es un conjunto heterogéneo y que con ella jamás ha tenido que ver, y menos con lo solidarios; porque de lo contrario, no hubiera seguido al frente del Poder y del partido conservador.

No sé, dice, si cuando el Sr. Dávila vuelva á leer algún periódico, me volverá á preguntar si tengo algo con la Solidaridad. (Risas.) (El señor Dávila: ya no.)

Dedica un recuerdo á los candidatos derrotados en Cataluña por los solidarios, y dice que aquéllos representaban la política que allí ha de seguirse, las únicas reformas que deben esperar, las únicas que pueden darse. (Muy bien).

Recoje lo dicho contra la ingerencia del clero en las elecciones y pregunta: ¿Acaso ignorais que la campaña del clero ha sido principalmente contra los candidatos conservadores, muchos de los cuales han sucumbido y otros han venido con grandes cicatrices? ¿No han luchado católicos contra conservadores?

El episcopado—prosigue el señor Maura—habló por los autorizados labios del señor Obispo de Madrid-Alcalá, y el Gobierno no sabe nada que no concuerde en absoluto con esas manifestaciones del episcopado español; porque, excitados los ánimos del clero y de la grey católica, sucedió lo que ya indiqué con la moderación que impone este puesto.

Nosotros, que hemos sufrido, como ministros del Rey, cuantos ataques se nos han dirigido desde la cátedra sagrada, no hemos de incurrir en la insensatez de juzgar hechos aislados, que acaso, acaso se hayan consumado á espaldas, contra la voluntad del Prelado. (El señor Obispo de Madrid-Alcalá asiente.)

Sigue diciendo el Sr. Maura que por los despiantes de algún clérigo carlista ó exaltado no se ha de juzgar al episcopado y al clero español.

Para tranquilizar al Sr. Labra, le dice que aun cuando en el discurso de la Corona no se hayan tratado ciertos problemas, no transcurrirán muchas horas sin que sobre la mesas de las Cámaras queden proyectos con esos problemas íntimamente relacio-

nados, sin olvidar el de la enseñanza, que cree no necesita grandes reformas, pues hartas ha padecido en poco tiempo; pero la presencia del señor Rodríguez San Pedro en Instrucción pública, dice es garantía de no estar olvidado ni abandonando ese problema.

Quiere que se defienda á la enseñanza contra la ingerencia que en ella pretenden las sectas para influir en la tierna inteligencia de los niños. (Muy bien).

Desea que el Gobierno se le juzgue por sus obras, y para que se vea cuan injusto considera cuanto contra él se dice, declara que no es adversario de nadie; puesto que á nadie combatió para sustituirle en el Poder.

Invita á todos á fijarse en el proyecto de ley de reforma de la administración de justicia municipal, encaminado á impedir que los jueces municipales sigan siendo lo más execrable del caciquismo.

Con ese mismo espíritu—dice—están redactados los demás proyectos que vendrán á la Cámara, y quien así proceda no duda que tiene derecho á esperar el apoyo de quienes dicen desean el bienestar de la Patria, y al cual el partido conservador no vacila en sacrificar su propia vida. (Grandes aplausos.)

Rectifican brevemente los señores Gullón (D. Pío) y presidente del Consejo, y se procede á votar nominalmente la contestación al mensaje, que resulta aprobada por 141 votos contra 26.

Y se levanta la sesión á las siete y cuarenta minutos.

En el Congreso terminado el discurso del Sr. Dato procedese al sorteo de secciones.

Inmediatamente se levanta la sesión.

### Comisiones del Congreso

Los diputados republicanos han acordado votar, para la Comisión de presupuestos, á los Sres Nogués, Pi y Arsuaga y Llorente; para la del Gobierno interior, al Sr. Pedregal, y para la de Corrección de estilo, á don Benito Pérez Galdós.

Los carlistas han designado para la primera de dichas Comisiones á los Sres. Díaz Aguado, Salaberry y Llosa, y los solidarios á los Sres. Rahola, Rodés y Soler y March.

El Gobierno ha acordado que el Sr. Domínguez Pascual presida la Comisión del Mensaje; el Sr. Sánchez Guerra, la del proyecto de reforma de la Administración local; el señor Bugallal, la del de reforma de la ley electoral, y el Sr. Espada, la de Presupuestos.

### Los presupuestos

Ya se conocen detalles de los presupuestos que el ministro de Hacienda leerá en el Congreso en la primera sesión que celebre después de constituido.

Los ingresos se elevan á mil sesenta y cinco millones de pesetas y los gastos son de mil treinta millones.

Se unifican las deudas.

Se desgravan el impuesto de cédulas personales, el de consumos en lo que afecta al vino y á la carne y también se rebaja el de transportes.

### Los liberales—Descalificado

Los liberales no han asistido á la jura, únicamente lo hizo el Sr. Irazzo.

El conde de Romanones, erigiéndose en jefe le ha descalificado.

### Terrible accidente en un globo

Dicen de Barcelona que cuando se elevaba el globo «Cierzo», pilotado por el conde de Mendoza Cortina, al que acompañaban su hermano, una señorita y otro caballero, desde la fábrica de gas de Pueblo Nuevo, un joven empleado en una fábrica de vidrio cometió la imprudencia de asirse del travesaño inferior de la barquilla, y á pesar de los esfuerzos que, con peligro de su vida, hicieron los aeronautas para salvarle, sin resultado satisfactorio, cayó el joven cuando el globo se había elevado ya más de trescientos metros.

El cadáver destrozado del infelizmente joven fué recogido del campo inmediato á Riera horta.

A consecuencia del batacazo estaba su cuerpo deshecho horriblemente.

El globo descendió cerca de Badalona.

## El Centenario de los Sitios

### LA EXPOSICIÓN

Según acuerdo tomado por la Comisión técnica, la Exposición que ha de celebrarse el año próximo con motivo de la conmemoración del Centenario de los Sitios, se dividirá en las siguientes secciones:

**Agricultura.**—Que comprenderá el material de cultivo, industrias agrícolas, jardinería y horticultura.

**Alimentación.**—Harinas, vinos, aceites, azúcar, y alcohol; mantecas, y quesos; conservas, cervezas y refrescos.

**Mecánica.**—Motores generadores; máquinas, herramientas, elevadoras, material de transporte, automóviles, tranvías, carruajes, transportes aéreos, etc., etc.; minería, metalurgia y sus industrias; industria textil; cerámica y cristal; vestido, calzado y confección.

**Industria del papel,** encuadernación; electricidad, sus aplicaciones y material eléctrico; cueros y pieles; carpintería, ebanistería, tapicería y mobiliario.

**Industria química en general.**—**Arte retrospectivo y su época.**—Objetos relacionados con los Sitios; Bellas Artes, Pintura, Escultura, Arquitectura, Industrias artísticas, tapices, bronce, vidriería, cerámica artística, fotografía y grabado, orfebrería.

**Material de enseñanza.**—Pedagogía, libros y planos.

**Economía social.**—Aprendizaje y protección de la infancia obrera, remuneración del trabajo, participación en los oficios, Grandes y pequeños cultivos, Sindicatos agrícolas, Crédito agrícola, Habitaciones obreras, seguridad de los talleres, reglamentación del trabajo, Instituciones de previsión, Instituciones para el desarrollo intelectual y moral de los obreros.

**Higiene y Salvamento.**—Higiene industrial de la ciudad y de los establecimientos públicos, de la fábrica y de la casa. Material de incendios.

**Industrias diversas.**—Como se ve, la Exposición estará dividida en diez secciones, abarcando todas ellas el mayor número de productos y objetos dignos de ser exhibidos.

Se tiene noticia de que á la Exposición concurrirán importantes casas españolas y extranjeras, y esto hace suponer que este número será el mejor de las fiestas del Centenario.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**De Portugal.—La cuestión académica**

Lisboa-7.

Tanto en la Universidad de Coimbra como en las demás Escuelas Superiores de Portugal donde se habían declarado en huelga los estudiantes, ha vuelto ya á su casi normalidad la situación.

### El viaje del Sultán

Tánger-7.

Según noticias recibidas de Fez, están haciéndose actualmente preparativos para una expedición que se propone hacer el Sultán á Mequínez, Rabat y Marrakesh.

**Huelga de marinos en Francia**

París-7.

Los ministros se han reunido en Consejo de Gabinete.

M. Thomson ha dado á conocer á sus colegas que la huelga de los inscritos marítimos estaba terminada en Marsella y El Havre.

Imitando el ejemplo de los matriculados marítimos de Agde, Saint-Nazai y Nantes los de Marsella-Burdos y El Havre reanudan el trabajo; en cambio, los de Dunkerque y Toulon prosiguen en la huelga.

**Lanchas á pique.—Setenta víctimas**

París-7.

Confirma *Le Petit Parisien* que á consecuencia de la voladura del ve-

lero contrabandista, ocurrida cerca de la frontera tripolitana, varias lanchas pesadoras que le cercaban se fueron á pique, resultando muertas unas 70 personas.

### La disolución de la Duma

Londres-7.

El corresponsal del *Daily Mail* en San Petersburgo cree que á la Duma solo le quedan diez días de vida. Dicese que algunos diputados serán detenidos en breve por excitación al crimen y á la revolución.

### El terrorismo en Rusia

Lodz-7.

Un terrorista ha matado á M. Reiss, director de una fábrica, haciendo contra él varios disparos.

### El atentado de Guatemala

Londres-7.

Los periódicos publican un despacho anunciando que el llamado Tribunal de Revisión de Guatemala ha reducido á 12 el número de las sentencias de muerte dictadas con motivo de la tentativa de asesinato contra el presidente Cabrera.

De los 12 reos, 11 son indígenas y el otro español.

## OFICIAL

Gaceta del día 7

**Estado.**—Real decreto ascendiendo á D. Manuel María Coll y Altabás á cónsul de primera clase, destinándole al Consulado de la nación en Quito.

**Gracia y Justicia.**—Real orden aclaratoria de la de 29 de Marzo último, por la que se dispuso que D. Manuel Morón y Villegas, juez de primera instancia de Antequera, viniera á ésta corte en comisión del servicio.

**Guerra.**—Real orden disponiendo se devuelvan á Mariano Francisco Rodríguez, vecino de Berrueces (Valladolid), las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Reales decretos de personal.

**Instrucción pública.**—Real orden acordando la distribución del crédito de cien mil pesetas consignado en el presupuesto vigente para adquisición de nuevo material científico de experimentación.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de ascenso una plaza de profesor numerario de Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga.

Boletín de provincia del 6

Circular acerca de las guías de circulación de alcoholes; apéndice al amillamiento; extractos de sesiones de los Ayuntamientos de Avila y Arévalo, y otros asuntos de escaso interés.

## MONUMENTO PIADOSO

Con verdadera satisfacción completamos hoy la noticia del proyecto de Monumento conmemorativo del atentado de 31 de Mayo de 1906, contra SS. MM. los Reyes de España, ofreciendo á nuestros lectores la detallada y muy sentida *Memoria descriptiva* del mismo, leída por el ilustrado arquitecto D. Enrique María Repullés en la reunión de aristocráticas damas celebrada en Madrid el día último del pasado mes de Mayo.

Dice así:

«Un año ha transcurrido desde el día del infame atentado que puso en peligro la preciosa vida de nuestros Reyes al regresar á Palacio después de su casamiento en la iglesia de San Jerónimo el Real, y del cual libráronse milagrosamente, gracias sin duda á la protección de la Reina del Cielo que, bajo la bella advocación del Amor Hermoso, se festejaba en dicho día; atentado que causó numerosas víctimas de todas las clases sociales, mártires de su deber unas, y otras de su entusiasmo monárquico, que las condujo á sitios donde poder ver y vitorear á sus amados Soberanos.»

El recuerdo de aquella milagrosa salvación que eleva nuestro corazón rebosante de gratitud á las esferas celestiales y el de las desgracias causadas de tan alevoso modo, aunque perdurables en nuestras almas, deben cristalizarse en un monumento, himno perenne de gracias á la excelsa Virgen, expresión de nuestro dolor por las víctimas y oración por su eterno descanso.

Con ello, además de rendir público homenaje de gratitud, se hará lo que está en la mente y en el corazón de todos, aun de las gentes más sencillas, como lo

prueba la exclamación de uno de los soldados víctimas del atentado, cuando, moribundo en el hospital, recibía los consuelos de una ilustre dama, á quien dijo: «¡Señora!, si cuando se comete un asesinato en el campo, se marca el sitio con una cruz para pedir á los caminantes recuerdo y oraciones, ¿no se hará lo mismo ahora con nosotros?»

Bien poco pedía aquel obscuro mártir de su patriótico deber, cuya muerte fué tan honrosa cual si la recibiera en el campo de batalla, donde hubiera podido defenderse, mientras que aquí la sufrió indefenso y de la manera más inesperada y cobarde.

Se verá cumplido su deseo; pues además de la recompensa de que indudablemente gozará en la otra vida, su nombre, con el de sus compañeros, quedará grabado con letras de oro bajo los brazos de la cruz que señalará el sitio donde cayó herido. Y esto, gracias á la iniciativa de egregias damas que no olvidaron un momento y reputaron por obligación sagrada la de perpetuar su acción de gracias por los salvados y su recuerdo á los fallecidos; no habiéndolo realizado aún por causas ajenas á su voluntad.

Pero una vez firme y decidida ésta, y hallando el noble propósito eco simpático en todas partes, como no podía menos de suceder, acometen resueltamente la obra, comenzándola en el mismo día del aniversario, fiesta de Nuestra Señora del Amor Hermoso, bajo cuya excelsa protección la ponen.

Fovorecido con la alta honra de colaborar en tan elevado como patriótico pensamiento, lo cual nunca agradeceré bastante, y deseoso de las señoras iniciadoras, he procurado traducir sus aspiraciones en el monumento proyectado, el cual, según indicado queda, ha de expresar los dos afectos de gratitud á la Santa Virgen y de recuerdo á las víctimas.

Y puesto que éstas pertenecían á la aristocracia, al ejército y al pueblo; como, por otra parte, estas tres clases sociales han de contribuir también á la erección del monumento, he tratado de enlazar estas diferentes ideas y de expresarlas simbólicamente.

Desde luego, y según el deseo de las señoras, aquel ha de estar coronado por la efigie de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, y su pedestal no puede ser otro, en mi concepto, que la representación de dichas clases. Y ya que la columna es siempre reveladora de ideas de elevación y de nobleza, me ha parecido este elemento arquitectónico el más apropiado símbolo; por lo cual elevo tres columnas agrupadas en haz y que podrán hacerse de mármoles de distintos tonos para mejor distinguirlas, con capiteles emblemáticos para cada una de las clases que han de representar, íntimamente unidas en una sola aspiración que puede expresarse grabada en una faja que la rodee, por la frase «la oración nos une» ó otra análoga.

De dicha faja y en las aristas entrantes formadas por las intersecciones de las columnas, subirán las oraciones de gratitud simbolizadas por flores que trepan hasta llegar á los pies de la santa Imagen, y descenderán hacia el basamento, dedicado á las víctimas, las palmas y laureles de inmarcesible recuerdo.

Este basamento consta de un zócalo con gradas y de un cuerpo exagonal que deja espacios para inscribir en sendas lápidas la dedicación del monumento y los nombres de las víctimas, sobre los cuales un angel extiende sus manos portadoras de coronas y tras del cual campea la Cruz expiatoria pedida por el soldado moribundo.

Otros emblemas completan la idea, brevemente expuesta en un sentido general, como son el escudo real á los pies de la Virgen y los nombres de los soberanos, protegidos por su augustó manto, y en el basamento los de la Nación española y villa de Madrid con guirnalda, palmas y coronas, ofrenda de recuerdo de los vivos á los muertos, rodeado todo por una verja cuyos pedestales rematarán con flameros.

El monumento, cuya altura no excederá de diez metros, se construirá con mármoles y bronce y habrá de implantarse frente á la casa desde donde fué arrojada la bomba, disponiendo al efecto una plataforma adecuada en la plazuela que

existe delante de la iglesia del Sacramento pero al nivel de la calle Mayor.

Tal es, en breve resumen la idea que ha presidido en la concepción del proyecto que someto al ilustrado juicio de la Junta y á cuyo servicio he puesto mis escasas luces y mi gran voluntad.

Madrid 31 de Mayo de 1907.—El Arquitecto, *E. M. Revullés y Vargas.*

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 6.—Defunciones María Barba Casillas y María Salomé Carmen Delfina.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

## Instituto general y Técnico de Avila

Alumnos oficiales que han merecido la calificación de sobresaliente en los estudios generales del Bachillerato:

**Lengua Castellana (Gramática):** don Pedro Méndez Trujillano, D. José Garzón Baz y D. José María Pérez Enriquez.

**Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría:** D. Generoso González Díaz.

**Caligrafía:** D. Generoso González Díaz, D. Teodoro Herraiz Gutiérrez, D. Fernando Sánchez González y don Amador Rodríguez y Fernández del Campo.

**Lengua latina, primer curso:** Don Jaime de Diego Rubiños.

**Aritmética:** D. Vicente Botella Torregrosa.

**Religión, segundo curso:** D. Damián Blazquez Hernando.

**Lengua latina, segundo curso:** Don Agustín Martín Hernández.

**Lengua francesa, primer curso:** Don Julio Burdiel Méndez y D. Agustín Martín Hernández.

**Geometría:** D. Leovigildo Reviejo Hernández, D. Julio Burdiel Méndez y D. Agustín Martín Hernández.

**Preceptiva literaria y Composición:** D. Carlos Pérez-Inigo y Delgado y D. José Pérez Inigo y Delgado.

**Lengua francesa, segundo curso:** D. Severiano López y González.

**Psicología y Lógica:** D. Ramón de Francisco Alvarez.

**Historia general de la Literatura:** D. Ramón de Francisco Alvarez y D. Isidoro Santos Figueroa.

**Etica y Rudimentos de Derecho:** D. Julián Fermens Castilla, D. José de Paz Carmona y D. Ramiro Campos Turmo.

**Agricultura y técnica agrícola e industrial:** D. Ramiro Campos Turmo y D. Teófilo Arévalo de la Cruz.

**Química general:** D. Julián Fermens Castilla y D. José de Paz Carmona.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Pedro Gutiérrez y otro, por hurto. Abogado, Sr. López. Lledo. Calandria.

## NOTICIAS

«Acerca del estado del señor conde de Crecente, telegraffan á *El Universal* las siguientes noticias:

París 6.—El diputado español señor conde de Crecente, que viene padeciendo hace dos meses un violento ataque de gripe, se halla hoy en tal estado de debilidad, que los médicos que le asisten han perdido ya toda esperanza de salvarle.

Dicese que el enfermo ha entrado en el período agónico.

París 6.—Los médicos que asisten al conde de Crecente han dado esta tarde, á las cinco, el siguiente parte facultativo:

«No se ha modificado el estado de gravedad del enfermo.»

París 6 (recibido á las 12'55 n).—A esta hora, diez de la noche, el conde de Crecente continúa en el mismo estado de gravedad.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Juan Gonzalo, D. Nicolás López, D. Alberto Soler, D. Ramón Martín Berganza, D. Antolin Arangüena D. Adolfo Clemente Bolarin, D. José Planella, D. Lucas Martín, D. Cayetano Pinilla, Habilitados de los maestros de Cebreros, Arévalo y Arenas, Agente ejecutivo de la zona de Villatoro y premios á los recaudadores, del impuesto de transportes del primer trimestre.

Desde el día 1.º de Julio se facilitarán gratuitamente en las estaciones de telégrafos los recibos de los telegramas, por los cuales viene percibiendo el Estado diez céntimos.

Por el ministerio de la Guerra ha sido negada la solicitud formulada por el Sr. Diego Arias de Miranda, pidiendo se pudieran redimir los soldados que están prestando servicio en cuerpó activo, toda vez que la ley no le autoriza para ello.

Se cree que en el proyecto de Presupuestos para 1908 figurarán: primer proyecto sobre el impuesto de azúcares; 2.º proyecto suprimiendo el impuesto de consumos sobre los vinos; 3.º empréstito de 400 millones para construcción de una escuadra, y 4.º reforma del impuesto de cédulas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Horcajo de la Ribera, con el sueldo anual de 500 pesetas.

El presunto autor del crimen de Navalmoral, llamarse Florencio Pérez Martín, de 25 años de edad.

Durante el mes de Mayo último se han expedido por el Gobierno civil 68 licencias de pesca, 9 de uso de armas y 8 de caza.

Ascienden á 114 los arquitectos que se proponen concurrir al Congreso, de arquitectura que ha de celebrarse el próximo mes de Agosto en Bilbao. En el programa de actos, además de los naturales del Congreso, figuran excursiones á Guernica, zona minera, Altos Hornos y Castillo de Butron.

TE DEUM

El Excmo. Cabildo de esta S. I. Catedral, cumpliendo la Real Cédula de Ruego y Encargo por la que S. M. el Rey encarga á nuestro Ilmo. Prelado se dé gracias á Dios por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, ha acordado que el domingo 9 del corriente, á las diez y media de su mañana, terminada la misa, se cante un solemne Te Deum, habiendo invitado para dicho acto al Excmo. Ayuntamiento y á las Autoridades y Corporaciones de esta ciudad.

En el exprés de ayer salieron para Madrid las distinguidas señoritas de Escribano y Seguí.

Fumadores, pedid papel Victoria

Con objeto de poner en condiciones las habitaciones de su casa para la próxima temporada del verano, se halla en ésta el notable médico de Madrid nuestro estimado amigo don Mariano Cavent.

Cortamos de un periódico: «Más por curiosidad que por otra cosa, publicamos el siguiente ingenioso procedimiento, para que cada labrador pueda precisar la cantidad de trigo que llevará á sus graneros, suponiendo que sea cierto el siguiente principio:

Una hectárea sembrada de trigo, produce tantos hectólitros como granos tenga una espiga del campo sembrado.

Por lo tanto, al objeto de experimentar, de la manera más aproximada posible, la verdad de este principio, se cogieron tres espigas muy buenas, tres de medianas condiciones y

tres de inferior calidad; se contarán los granos que sumen y se dividirá el total por 9. El resultado será el rendimiento de una hectárea del campo en que se haga la prueba».

La policía ha detenido á un individuo par sustraer un saco de harinas de la Fábrica de D. Isidro Benito y Compañía.

Dicho sujeto (que por cierto iba á contraer matrimonio mañana) ha ingresado en la carcel.

Por el juzgado de Instrucción de Cebreros se anuncia para el día 4 de Julio próximo, la subasta de dos cercados en jurisdicción del Barraco.

El industrial D. Cirilo Vázquez, ha obsequiado con una comida extraordinaria, á los presos de este correccional.

Dice un periódico: «En la comarca de Carragnes (Francia), una muchacha de 15 años llamada María Dablin, fué atacada en la primavera de 1906 de gran inapetencia; poco á poco dejó de alimentarse y el día 1.º de Junio del año pasado durmióse con un sueño tranquilo, sin que haya sido posible despertarla. Muchos médicos han intentado diagnosticar, sin conseguirlo, caso tan extraño, pues la joven duerme siempre pálida, tranquila y sin sobresaltos, con 55 pulsaciones por minuto y sin tomar alimento desde hace más de un año».

A las nueve de la mañana de ayer salieron de Madrid en automóvil de 35 caballos de fuerza, D. Avelino Tizón y señora, llegando á esta capital á las once, donde después de almorzar en la fonda de la estación continuaron su viaje á Orense.

ULTIMA HORA Madrid 7. Las Cortes.

En el Senado La sesión celebrada en la alta Cámara ha carecido de interés. Se abrió á las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Azeárraga, y con asistencia de los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Las tribunas casi desiertas. Varios senadores formulan preguntas y hacen ruegos de esos que no interesan.

Ausente de la Cámara el Sr. Martínez Escolar, autor de una proposición de ley sobre reforma del número 2.º del art. 22 de la Constitución, á propuesta del Sr. Rodríguez San Pedro, se acuerda aplazar la discusión de este asunto.

Se señala la orden del día para mañana, y á las cuatro y cuarto se levanta la sesión.

En el Congreso A las tres y veinte, presidiendo el Sr. Dato, se abre la sesión.

En el banco azul los ministros de Estado, Guerra, Gobernación, Marina y Hacienda; los tres últimos de uniforme.

En las tribunas y escaños desanimación.

Se aprueba el acta. Juran el cargo varios señores diputados.

La Cámara se anima.

Los señores Bertrán y Soriano anuncian interpellaciones.

El primero sobre política del Gobernador de Valencia; el segundo sobre la general del Sr. Maura.

El Sr. Lacierva ofrece, que de acuerdo con la Mesa, se indicará el momento para que los señores Soriano y Bertrán hablen.

El Sr. Soler y March pide dispensa del servicio militar para dos obreros que estudian en el extranjero.

El ministro de la Guerra manifiesta carecer de facultades para acceder á esta petición.

El Sr. Junoy apoya la petición del Sr. Soler y March.

El Sr. Corominas pregunta si van á cobrar las cédulas con recargo.

El Sr. Osma contesta que mañana dará respuesta mejor y más detenida á esa pregunta, que hoy no podría hacer.

El ministro de Marina sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley reorganizando la Armada.

El de la Gobernación lee á continuación dos proyectos: el de reforma de Administración local y otro reformando la ley electoral.

El ministro de Hacienda, previa una explicación del alcance de la reforma tributaria que encierran los presupuestos generales del Estado, da lectura de éstos.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones.

Las actas de Madrid graves

La Comisión de actas del Congreso en su reunión de esta tarde, ha acordado declarar graves los dos últimos lugares de las de Madrid.

Barbara agresión.—Sacerdote herido

Dicen de Oviedo que en la parroquia de Manjola un individuo llamado Ramón Alias Torre ha causado dos heridas, una en el cuello y otra en la mano derecha al sacerdote D. Ramón Corzo Mori.

La causa fué por que el sacerdote reprendió al aldeano por blasfemar.

El Sr. Corzo fué auxiliado inmediatamente por algunas personas que lo trasladaron en un carruaje á Oviedo donde se le practicó la primera cura.

El agresor consiguió huir.

Ha producido en todo aquél vecindario gran indignación el salvaje crimen.

SECCION MERCANTIL

Avila.—7 de Junio. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, á 41 1/2 rs. fanega. Centeno, á 25. Cebada, á 24. Algarrobas, á 30. Harina de 1.ª extra, á 16 1/2 rs. arrobas. Idem de 1.ª S. á 16 id. id. Idem de 1.ª P. á 15 1/2 id. id. Idem de 2.ª id. á 12 id. id. Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega. Comidilla á 12 id. Salvado gordo á 9 id. Polvos á 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 9.—Domingo III después de Pentecostés.

La fiesta del Purísimo Corazón de María. Esta gloriosa advocación de la Santísima Virgen María hubo su origen en el siglo XVII, y se dedicó exclusivamente á celebrar en la Reina de los Cielos el amor y la cariñosa protección con que favorece á sus siervos, y el rogarla tuviese en cuenta las necesidades de entonces para darlas remedio. Se extendió mucho esta devoción, los sumos Pontífices otorgaron gracias especiales á los que la celebraran y hoy se ha impulsado más esta devoción, que en su origen se celebraba el último domingo del mes de Agosto, pasada la solemnidad y octava de la Asunción de María y hoy se venera con buen acuerdo en el domingo inmediato á la fiesta del Corazón de Jesús.

Son además Santos Primo y Feliciano Mrs., Pelagia V. y Mr., Ricardo O., Columbo C. y Julián monje.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Corazón de Jesús y Reserva.

En Santo Tomé continúa el mes del Sagrado Corazón de Jesús, á las seis de la tarde.

En San Antonio sigue la novena al titular, predicará el R. P. Moya, O. S., á voción de la señorita Gloria Olózaga.

En la Magdalena fiesta principal á la Virgen, y por la tarde sacramental: A las diez y media predicará el Sr. D. Mariano Guerras Salcedo; á las seis procesión pública de visita de altares.

En la Santa los ejercicios de segundo domingo de mes, con procesión con la Santísima Virgen.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

El oficio divino y Misa son del Purísimo Corazón de María, con conmemora-

ción de la Dominica, rito doble mayor y color blanco.

SANTORAL

Día 10.—Lunes. Santa Margarita, Reina de Escocia. Vivió en el siglo XI, fué ejemplar de virtudes, así en su juventud como en el matrimonio con el Rey Malcolm III. Dotada de gran espíritu de oración interrumpía el sueño para consagrarse en ella por no desatender durante el día los deberes de su estado. Murió el 1093 y en 1251 fué canonizada por Inocencio IV. Mucha parte de su sagrado cuerpo se venera en el Escorial.

Son además Santos Crispulo y Restituto Mrs., Timoteo O. y M., Maurino abad y Mr. y Censurio O.

CULTOS

En la S. I. Catedral, Reparadoras, Santo Tomé, San Antonio predicando el Padre Revuelta y á devoción de D. Pedro Gómez y señora, la Magdalena (honoras) Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza, en su ermita.

El Oficio divino y Misa son de Santa Margarita V., con conmemoración de la octava del Sagrado Corazón, rito semidoble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

¿Cuál es el mejor Anuario?

He ahí una pregunta sobre la cual no podría fundamentarse ningún concurso á premios, porque no es un misterio para nadie que el mejor bajo todos conceptos es el Anuario Riera (general y exclusivo de España), pues es el más completo—el de mayor circulación—el más bien impreso—el mejor informado y presentado—el más económico.

Para convencerse basta solo confrontarlo con los varios que se han publicado en España, y lo confirma también el éxito creciente que á cada edición le dispensa el comercio, la industria, el público, pues todos, desde el magnate hasta el agricultor, desde el que ejerce una carrera hasta el artesano, desde el político hasta el contribuyente, desde el comerciante hasta el empleado, todos encuentran en el Anuario Riera utilidad y provecho: cuantos son y cuanto significa energía y vida en todos los órdenes de la sociedad, está allí registrado escrupulosamente por orden alfabético de provincias, partidos judiciales y ayuntamientos con todos los pueblos agregados á los mismos, especificándose de cada localidad quienes componen el elemento oficial, el comercio, la industria, las profesiones, las artes y los oficios, qué ferrocarriles y carreteras las cruzan, sus datos correspondientes á censo de población, balnearios, telégrafos, teléfonos, servicios de carruajes, históricos, geográficos, descriptivos, etc. etc. Dos colosales tomos 23 pesetas, francos de porte en toda España. Barcelona: Consejo de Ciento, 238. Representante en esta D. Lope Pérez Mateos, Cuesta de Gracia, 7.

PARA VERANO

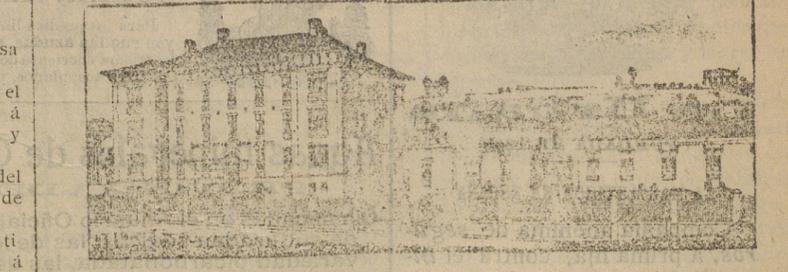
Casa amueblada con magnífico jardín. Razón: Conde don Ramón, 10.

En la peluquería de D. José San Segundo, Alcázar, 6, se necesita un dependiente.

LA MEDICACION FÓRMICA

La medicación fórmica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA: En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el Jarabe polifórmico Llorente á base de fórmicos químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 350 pesetas. Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila: Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

PIANO vertical se vende. Razón D. Angel Peñalba, profesor de piano. Avila.

SE VENDE una casa sita en la Plazuela de Santa Catalina, núm. 2. Para tratar, calle de los Caños, núm. 4; principal derecha.

L' UNION Compañia francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD 9, PLAZA VENDOMME, PARIS AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION Garantías en 31 de Diciembre de 1904 Capital social... 10.000.000 Fts. Reservas... 15.129.031 Primas á recibir... 99.517.539 Total de garantías... 124.646.570 Sinistros pagados desde el origen de la Compañia.

Tricientos diez y ocho millones de francos. SUBDIRECTOR EN AVILA D. Vitaliano Arés. Oficinas: Vallespín, 3, 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 42 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

LOS MEJORES PIANOS MANUBRIOS Armoniums.

Son los cuatro modelos que tiene casa de Mariano Velazquez, calle de la Vega, 22, Valladolid.

Se alquila un bonito piso amueblado con cuatro alcobas, gabinete y sala, en la calle de Caballeros número 4, pral., donde darán razón. Precios muy módicos.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

Handwritten number 4

Handwritten number 2

Handwritten number 2

Handwritten number 2

Handwritten number 3

Handwritten number 3

# SECCION DE ANUNCIOS

## Casa en Arévalo

se vende: Consta de planta baja principal y segundo con patio y dos cuartos.

Informarán en Arévalo D. Agustín Martí y en Avila el director de este DIARIO.

## MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

## Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con lamohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

### Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco

etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envian muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## DE INTERÉS

Con el título de «Estudios prácticos sobre el partido de Arenas de San Pedro (Avila) y regiones del Tíetar» se ha publicado por D. Manuel Suárez una pequeña obra de grande interés para toda la región meridional de nuestra provincia. En ella su autor relaciona los intereses y riquezas de aquellos pueblos para su adelanto y prosperidad.

El precio de la obra es el de 1'50 céntimos en pasta y 1 peseta en rústica con buena y elegante cubierta, y atendiendo á su verdadera importancia la recomendamos á cuantos deseen conocer aquella hermosa región, sus productos, industria y riqueza etc., etc. Puntos de venta, en esta capital en la imprenta del señor Rovina (Pedro de la Gasca) y en Arenas en la portería del Ayuntamiento.



**La Urbana**

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedad consuntiva, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo etc. **FRASCO** 2'50 pesetas. **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. cazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuenfaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

## Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía

### SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 12 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Thames**

El día 19 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Clyde**

El día 26 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Nile**

Viaje de regreso.—El día 9 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

**Clyde**

El día 16 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

**Nile**

El día 23 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

**Aragón**

Servicio á la América Central y Nueva York.—El día 10 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo

**Orinoco**

El día 24 de Mayo de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo

**Magdalena**

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 22 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

**Severn**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña lo sea que su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



## MOLINOS DE VIENTO PARA RIEGO

Ultima palabra ó límite de sencillez, solidez y ligereza. Lujosos ó rústicos, de grandes ó reducidas dimensiones, según las necesidades. Modificación importante, comprobada durante más de un año, del sistema de la antigua casa

**SOLER, Ausias March, 99, Barcelona.**

Para los predios lindantes con rios ó cursos de agua, se construyen ruedas azudas, arietes y otros artefactos, que funcionan con la misma corriente del agua. Proyectos, planos, presupuestos, colocación, etc.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váhdos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Asegure el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

## Enplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un enplasto.

Agentes en España.—URRIZA & Ca., BARCELONA.

# HUEVOL

FLAN-postre sabrosísimo para 6 personas.

HECHO en 5 minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

### Helados

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián

La Parisien

Zendrera, 10

**SOMBRERERÍA M. SILVA**

Para la estación de verano he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros de paja.

## NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Ruston Proctor & C.º L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

**Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos**

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras, &. CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS